



POLITICA INTERNA DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Código: PO-SST-004

Versión: 001

Fecha: Abril de 2018

ANEXO No. 2. POLÍTICA INTERNA DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

LABRAN ING S.A.S es consciente que requiere disminuir los incidentes y accidentes laborales por desorden y desaseo dentro de las obras, por esto se crea esta política interna de Orden y aseo con el fin de proteger a sus empleados de lesiones, buscando un ambiente de trabajo confortable y disminuir los impactos ambientales. Esta será un requisito de trabajo de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de la empresa:

- **Conserve en su Espacio y área de trabajo solo las cosas que necesita para su día de trabajo:** antes de iniciar su actividad tómese unos minutos de manera que pueda organizar los equipos, herramientas y materiales que necesita para el trabajo inmediato. Ubique en el lugar que ha sido diseñado para tal fin cualquier otro elemento que no necesite.
- **Proteja sus elementos de trabajo:** de tener que abandonar su área de trabajo para asistir a reuniones o tomarse un descanso, verifique si hay elementos que puedan producir un incidente o accidente a sus compañeros y déjelo en un sitio donde no ponga en riesgo a ninguna persona de la obra que pueda pasar por este sitio.
- **Preserve y guarde todo al final del día:** Al finalizar su jornada laboral, entregue en el almacén los elementos que ha utilizado durante su día de trabajo o guárdelos en el cuarto que ha sido diseñado para tal fin con candado. No deje tirados por los pasillos o zonas comunes elementos que se puedan perder o puedan poner en riesgo a las personas que visitan la obra (trabajadores, contratistas, personal de la constructora y visitantes), usted disfrutará los beneficios adicionales de la productividad resultantes de un área de trabajo limpia a primera hora de la mañana.
- Imprimir solamente cuando sea realmente necesario y por las dos caras de la hoja.

Representante legal

Abril de 2018